



Campeonato Argentino de Optimist 2019

Encuentro Nacional de Principiantes

5 al 8 de Diciembre de 2019

AUTORIDAD ORGANIZADORA

El Campeonato Argentino de Optimist (CAO), el Encuentro Nacional de Principiantes (ENP), y el Selectivo para el Campeonato Sudamericano 2020, están organizados por el Club Náutico Mar del Plata (CNMP), en conjunto con la Asociación de Optimist Argentina (AOA) y bajo el auspicio de la Federación Argentina de Yachting (FAY).

AVISO DE REGATA

1. REGLAS

- 1.1 El Campeonato se regirá por las 'Reglas', tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela 2017 – 2020 (RRV) de la World Sailing (WS).
- 1.2 El CAO será considerado como "Campeonato Selectivo Sudamericano 2020" de la clase Optimist timoneles. Regirá el "Reglamento Selectivo Sudamericano 2020" de la AOA.
- 1.3 Regirá el Apéndice P del RRV, Procedimientos Especiales para la Regla 42.
- 1.4 Será de aplicación el Estatuto de la AOA
- 1.5 La regla 61.1 "Informar al Protestado" se modifica como sigue:
 - 1.5.1 Se agrega a la regla 61.1(a): "El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regata sobre el/los barco/s protestados, inmediatamente luego de llegar."
- 1.6 La regla 40 y el preámbulo a la Parte 4 se modifican como sigue:
 - 1.6.1 Se suprime la primera oración de la regla 40 y se reemplaza por: "Durante todo el tiempo que se encuentre en el agua, excepto cuando se hacen cambios de ropa, cada competidor deberá usar un elemento de flotación personal (PFD) de acuerdo a lo indicado en la regla de clase CR 4.2 (a) que deberá estar debidamente ajustado."
 - 1.6.2 Se agrega al preámbulo a la Parte 4, luego de 'en regata', excepto la regla 40, según la modificación indicada en la instrucción 1.5.1.
- 1.7 Las modificaciones a las reglas aparecerán detalladas en las Instrucciones de Regata, éstas podrán modificar otras reglas según 86.1(a) del RRV.
- 1.8 Regirán las Normas para la Organización de Competencias de la FAY.
- 1.9 Control Antidoping:
 - 1.9.1. Se le recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 5 del RRV: Todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping (WADA) y la Regulación 21 de la World Sailing, Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1.

1.9.2 Se recuerda a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.

2. PUBLICIDAD

2.1 Según lo previsto en la Regulación 20.5.3 (a), y con referencia a lo indicado en la Regulación 20.3.2, no se permitirá ningún tipo de publicidad.

2.2 Se podrá requerir a todos los competidores que exhiban la publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora.

3. SEDE

Club Náutico Mar del Plata, Espigón C, Puerto Mar del Plata (7600) – Argentina.

4. ELEGIBILIDAD

4.1 El Campeonato es abierto a los competidores de la Clase Optimist que cumplen con los requisitos de elegibilidad expresados a continuación:

4.1.1 Deberán haber nacido en el año 2004 o después.

4.1.2 Tener en cuenta la regla 4.6 de las Reglas de la Clase. Los competidores argentinos o que naveguen para Argentina deberán estar asociados a la AOA, es decir deberán tener al día la anualidad correspondiente a la categoría en la que participarán, Optimist Timoneles para el CAO y Optimist Principiantes para el ENP.

4.1.3 Los competidores que no cumplan con el punto 4.1.2 no clasificarán para el CAO.

4.1.4 Todo competidor, menor de edad, debe figurar en el listado de la FAY donde aparecen quienes entregaron el documento de "Autorización de Menores de edad en Regata", www.fay.org.ar. Quienes no figuren en dicho listado no podrán competir, sin excepción.

5. INSCRIPCIONES

5.1 El valor de las inscripciones será de \$ 2400.- hasta el 25 de octubre. A partir del 26 de octubre el valor será \$ 2900.-

5.1.1 La inscripción cerrará indefectiblemente el día 30 de Noviembre de 2019 a las 12:00hs y no se aceptarán más pagos.

5.2 Procedimiento de inscripción:

5.2.1 Cada competidor deberá completar su formulario de inscripción individual en la página web del campeonato: www.cnmp.org.ar/campeonato y completar el pago de inscripción hasta la fecha indicada en el punto 5.1.1

5.2.2 Los entrenadores y jefes de equipo deberán inscribirse descargando y completando el formulario de inscripción disponible en la web, y luego enviarlo por mail a nautica@cnmp.org.ar

5.2.3 Las embarcaciones de apoyo deberán cumplir con lo establecido por el Comité Organizador, que será publicado en las Instrucciones de Regata.

5.3 Formas de pago: En efectivo en la Oficina de Náutica del CNMP; con tarjeta de crédito por vía telefónica (0223 - 4800323); o por transferencia/ depósito a la cuenta corriente en pesos del Banco Credicoop Nº 0946383/9 CBU 1910094055009400638396 a nombre del Club Náutico Mar del Plata, CUIT 30-50677036-6. En este último caso se deberá enviar el comprobante por mail a nautica@cnmp.org.ar

5.3.1 Los valores recibidos por la Autoridad Organizadora deben ser netos, libres de comisiones y demás gastos bancarios. Cualquier deducción realizada por los bancos será cobrada a los competidores

5.4 Las solicitudes de devolución de inscripciones solo serán aceptadas por cuestiones de fuerza mayor y serán a criterio del Comité de Regatas. Podrán deducirse gastos administrativos a criterio.

6. ACREDITACIÓN

Los participantes, entrenadores y jefes de equipos, deberán acreditarse personalmente en la Oficina Náutica del CNMP antes del jueves 5 de diciembre a las 10 hs. a fin de confirmar sus datos de inscripción.

7. FORMATO DEL CAMPEONATO

7.1 En caso de que la cantidad de competidores supere los 80 participantes, el CR podrá distribuirlos en flotas, cada una de las cuales tendrá, en lo posible, la misma cantidad de competidores.

7.2.1 La distribución inicial de las flotas será realizada por el Comité de Regata el día 04 de Diciembre de ser posible, publicándose en el TOA.

7.2.2 Una prueba de serie de calificación no contará hasta que todas las flotas de calificación hayan completado esa prueba.

8. PROGRAMA TENTATIVO

8.1

Martes 03/12/2019	13 a 17 hs. 10 a 16 hs.	Acreditaciones CAO y EPN Mediciones CAO
Miércoles 04/12/2019	9 a 17 hs. 10 a 16 hs. 18.30 hs.	Acreditaciones CAO y EPN Mediciones CAO Ceremonia de Apertura
Jueves 05/12/2019	8 a 10 hs. 10 hs. 12 hs.	Acreditaciones CAO y ENP Reunión de Timoneles CAO y ENP Regatas CAO y ENP
Viernes 06/12/2019	11 hs.	Regatas CAO y ENP
Sábado 07/12/2019	10 hs. 11 hs.	Reunión de Timoneles CAO por Equipos Regatas CAO por Equipos Día de descanso ENP
Domingo 08/12/2019	11hs. A continuac.	Regatas CAO y ENP Premiación CAO, ENP y CAO por Equipos

8.2 Están programadas 9 regatas para el CAO y 6 regatas para el ENP. El número de regatas programado por día es de 3 para el CAO y 2 para el ENP. El número máximo de regatas por día es de 4 para el CAO y 2 para el ENP.

8.3 No se dará ninguna señal de atención después de las 16 hs.

9. MEDICIÓN

9.1 Se podrán realizar controles de elementos de seguridad a todos los participantes, todos los días antes de bajar al agua o al finalizar cada regata tanto en tierra como en el agua. Los participantes que no tengan el equipo correcto y en buenas condiciones están sujetos a no bajar al agua.

9.2 Será responsabilidad de los competidores verificar que su equipamiento cumpla con la norma ISO 12402-5:2006 para dispositivos de flotación personal.

9.3 Se controlará que todos los participantes bajen al agua con su dispositivo de flotación personal (PFD) colocado y en buenas condiciones. El PFD deberá permanecer puesto hasta su regreso a puerto, excepto durante un cambio de ropa. Esto modifica RRV 40 y el preámbulo de la Parte 4 del RRV.

9.4 Los barcos participantes del ENP solo estarán sujetos a "Medición" en lo que respecta a los puntos 9.1, 9.2 y 9.3 de este AR.

9.5 Cada barco deberá contar con el Registration Book correspondiente y las velas deberán estar acompañadas por su Certificado de Medición (CR 2.5.6 y 6.1.4).

9.6 A cada competidor le está permitido utilizar sólo un casco, una orza, un timón (completo con caña y extensión), un mástil, una botavara, un pico y una vela durante la duración total del campeonato. Estas partes del equipo deberán cumplir con los requerimientos de medición de la AOA y podrán ser inspeccionadas/medidas por el Comité Técnico en cualquier momento del campeonato.

9.7 La sustitución de equipo dañado o perdido quedará sujeta a la expresa aprobación por escrito del Comité Técnico. Los pedidos de sustitución de equipo al Comité Técnico deberán realizarse en la primera oportunidad razonable.

9.8 Se podrá permitir la sustitución de equipo dañado siempre que se haya completado el formulario correspondiente en la Oficina de Regatas, y que el Comité Técnico haya comprobado el equipo dañado e inspeccionado el sustituto.

9.9 Si la sustitución se realiza en el agua entre regatas, tanto el equipo dañado como el sustituto se deberán presentar al Comité Técnico al finalizar las regatas del día, para su aprobación.

9.10 No se realizarán mediciones más allá de las fechas que figuran en el punto 8.1 de este AR, excepto por lo previsto en los puntos 9.8 y 9.9, o a pedido de la Comisión de Protesta.

10. INSTRUCCIONES DE REGATA

10.1 Las Instrucciones de Regata estarán disponibles a partir del 3 de diciembre de 2019. Sus correspondientes modificaciones, si las hubiere, serán publicadas en el TOA y de ser posible en la web.

11. ÁREA DE REGATAS Y RECORRIDO

11.1 CAO: frente a Playa Grande y/o al este de la escollera sur. Recorrido: Trapecio francés

11.2 ENP: Triángulo olímpico en el Interior del Puerto.

12. PUNTAJE

12.1 Deberán completarse 5 regatas para validar el CAO y 4 para el ENP.

12.2 Cuando se hayan completado menos de 6 regatas para el CAO y 5 para el ENP el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas.

12.3 Cuando se hayan completado 6 o más regatas para el CAO y 5 para el ENP, el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo su peor puntaje.

13. PARQUE CERRADO

Mientras no estén en regata los barcos deberán permanecer en sus lugares asignados en el CNMP desde el inicio de la primer regata hasta corrida la última.

14. PREMIOS

14.1 Se otorgarán como mínimo los siguientes premios:

14.1.1 Se premiará a los 20 mejores puestos en la clasificación general del CAO. El competidor clasificado en 1er lugar de nacionalidad Argentina pasará a ser el Campeón Argentino de Optimist 2019

14.1.2 Se premiará hasta el 3er. clasificado menor de 12 años de edad del CAO.

14.1.3 Se premiará a los 3 primeros clasificados femeninos del CAO.

14.1.4 Se premiará a los 20 mejores puestos en la clasificación general del ENP

14.1.5 Se premiará a los 3 primeros clasificados femeninos, en el ENP.

14.1.6 Se premiará a los mejores clasificados extranjeros en la clasificación general de las categorías Timoneles y Principiantes.

14.2 La Autoridad Organizadora podrá disponer la entrega de premios adicionales.

14.3 La entrega de premios se realizará el último día del evento, lo antes posible luego de finalizar las actividades del día.

15. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

15.1 Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la regla 4, "Decisión de Regatear".

15.2 La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del campeonato.

16. MÁS INFORMACIÓN

Contactarse con la Oficina Náutica CNMP: nautica@cnmp.org.ar

Tel: 0223 4891637

Cel: +54 9 223 6048219

www.cnmp.org.ar/campeonato

OTRA INFORMACIÓN QUE NO INTEGRA EL AVISO DE REGATA

El CNMP contará con plazas para alojamiento marinerio por un valor de \$ 200.- por día. Se dará prioridad a los equipos que provengan de localidades de mas de 550 km de distancia. La fecha límite para las reservas del interior será el 25 de octubre, luego quedarán sujetas a disponibilidad. A partir del 26 de octubre se respetará el resto de reservas requeridas según el orden de solicitud.

Los participantes deberán traer ropa de coma o bolsa de dormir.